



LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS INFORMA:



Contrato de seguro.

El Artículo 874 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, prescribe que por **el contrato de seguro**, el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista.

Delito de intermediación de seguros.

El Artículo 92 de la Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República, establece que **comete delito de intermediación de seguros** toda persona que vende o coloca contratos de seguros en Guatemala, **de aseguradoras no autorizadas para operar en el país.**

Delito de colocación o venta ilícita de seguros.

El Artículo 93 de la citada ley, establece que **comete delito de colocación o venta ilícita de seguros**, toda persona, nacional o extranjera, que por sí misma o a través de otras, coloque o vende seguros en territorio guatemalteco, **sin estar autorizada para actuar como aseguradora en el país.**

En Guatemala solamente las entidades aseguradoras autorizadas conforme la ley y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, pueden vender pólizas de seguros. Para más información visite nuestro sitio web: www.sib.gob.gt

COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS:*

1. Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
2. Seguros G&T, S. A.
3. BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S. A.
4. Seguros Universales, S. A.
5. AIG Seguros Guatemala, S. A.
6. Pan-American Life Insurance de Guatemala, Compañía de Seguros, S. A.
7. Seguros Alianza, S. A.
8. Aseguradora General, S. A.
9. Seguros El Roble, S. A.
10. Aseguradora Guatemalteca, S. A.
11. Seguros de Occidente, S. A.
12. Aseguradora La Ceiba, S. A.
13. Aseguradora de los Trabajadores, S. A.
14. Columna, Compañía de Seguros, S. A.
15. MAPFRE | Seguros Guatemala, S. A.
16. Seguros Agromercantil, S. A.
17. Aseguradora Rural, S. A.
18. Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
19. Afianzadora Guatemalteca, S. A.
20. Afianzadora G&T, S. A.
21. Aseguradora Fidelis, S. A.
22. Fianzas de Occidente, S. A.
23. Fianzas El Roble, S. A.
24. Afianzadora General, S. A.
25. Corporación de Fianzas, Confianza, S. A.
26. Afianzadora Solidaria, S. A.
27. Afianzadora de la Nación, S. A.
28. Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S. A.

* A junio de 2014

Oficina Central:

9ª avenida 22-00, zona 1, Guatemala, C.A.
PBX: 2429-5000, 2204-5300 - Consultas al 1570
Correo electrónico: info@sib.gob.gt - www.sib.gob.gt

